Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Gral. Bernardino Caballero, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Miguel Ángel Lezcano, Administrador y el Sr. Juan Silvino González, Secretario General, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Contratación Directa (CD) Nº 07/2021 "Construcción de cuneta de Hº en la calle Gral. Díaz c/ Paraguarí" con ID 389876

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

- ✓ CONSULTORA AE de Amado Enciso– RUC 1798578-1
- ✓ SKY Servicios & Ventas de Enzo Paredes – RUC 4028797-1

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 05/04/2021, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

CONSULTORA AE de Amado Enciso		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	

El oferente **CONSULTORA AE de Amado Enciso** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

SKY SERVICIOS & VENTAS de Enzo Salvador Paredes		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	

El oferente **SKY SERVICIOS & VENTAS de Enzo Salvador Paredes** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ — Firmado digitalmente por JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ Fecha: 2021.04.22 09:26:18 -04'00'

MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER — Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER Fecha: 2021.04.22 09:52:12 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia N°
Carlos Marcelino Chávez Mendoza	2.082.221	VILLSER COMERCIAL	1186299*
Enzo Salvador Paredes	4.028.797	SKY Servicios & Ventas	1187263

(*) Ocupa cargo lectivo (concejal municipal en la ciudad de Villeta)

Los oferentes cumplen con el presente punto.

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Análisis de los precios ofertados

			PRECIO REFERENCIAL		CONSULTORA AE		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	**Construcción de cuneta**	1	98.418.929	98.418.929	97.281.700	97.281.700	-1,16
1.1	Levantamiento Planimétrico	670	2.500	1.675.000	2.450	1.641.500	-2,00
1.2	Replanteo y marcación	402	18.000	7.236.000	17.500	7.035.000	-2,78
1.3	Cuneta de Hº con junta de dilatación c/ 3m	60,12	1.300.000	78.156.000	1.290.000	77.554.800	-0,77
1.4	Limpieza Final	670	15.000	10.050.000	14.550	9.748.500	-3,00
1.5	Cartel de Obras	1	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0,00
Precio Total				**98.417.000**		**97.279.800**	-1,16

La oferta de **CONSULTORA AE** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

			PRECIO REFERENCIAL		SKY Servicios & Ventas		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	**Construcción de cuneta**	1	98.418.929	98.418.929	103.000.000	103.000.000	4,65
1.1	Levantamiento Planimétrico	670	2.500	1.675.000	3.000	2.010.000	20,00
1.2	Replanteo y marcación	402	18.000	7.236.000	20.000	8.040.000	11,11
1.3	Cuneta de Hº con junta de dilatación c/ 3m	60,12	1.300.000	78.156.000	1.330.000	79.959.600	2,31
1.4	Limpieza Final	670	15.000	10.050.000	17.075	11.440.400	13,83
1.5	Cartel de Obras	1	1.300.000	1.300.000	1.550.000	1.550.000	19,23
Precio Total				**98.417.000**		**103.000.000**	4,66

JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ
Firmado digitalmente por JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ
Fecha: 2021.04.22 09:26:58 -04'00'

MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER
Fecha: 2021.04.22 09:56:50 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

5) Certificado de origen nacional

No se aplica el margen de preferencia considerando que no existe otra oferta con la cual comparar.-

6) Aplicación del Margen de preferencia local

N°	Oferente	Domicilio Legal	Monto ofertado	Margen de Preferencia	Monto Total
1	Consultora AE	Itá - Central	97.279.800	0	97.279.800
2	SKY Servicios & Ventas	Capiatá - Central	103.000.000	0	103.000.000

Ninguno de los oferentes fija domicilio en el territorio departamental de la convocante

7) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	CONSULTORA AE de Amado Enciso	G. 97.279.800
2	SKY Servicios & Ventas de Enzo Salvador Paredes	G. 103.000.000

Provisoriamente se selecciona la oferta más económica: CONSULTORA AE de Amado Enciso

8) Solicitud de documentos formales

No se solicitó ninguna documentación formal.

9) Verificación de documentos formales

	CONSULTORA AE	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Constancia de visita al sitio de la obra	X	

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ — Firmado digitalmente por JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ Fecha: 2021.04.22 09:44:11 -04'00'

MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER — Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER Fecha: 2021.04.22 09:57:35 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

INDICES	CONSULTORA AE				
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	83.850.846	76.368.772	97.416.191	85.878.603	**2,24**
Pasivo Corriente	25.321.741	7.531.152	82.192.744	38.348.546	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	28.174.106	64.127.526	85.045.109	59.115.580	**0,4177**
Activo Total	108.350.846	147.581.628	168.629.047	141.520.507	

	CONSULTORA AE	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	X	

b) <u>Experiencia General en obras</u>

	CONSULTORA AE	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ — Firmado digitalmente por JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ Fecha: 2021.04.22 09:45:15 -04'00'

MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER — Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER Fecha: 2021.04.22 09:58:18 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

c) Experiencia Especifica en obras

	CONSULTORA AE	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018 y 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: perfilado, enripiado, movimiento de suelo entidades públicas y/o privadas.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	CONSULTORA AE	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar Como mínimo deberá contar un Jefe o Superintendente de Obras con 02 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	
Carta compromiso del personal clave con la empresa	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	

e) Capacidad en materia de equipos

JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ — Firmado digitalmente por JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ Fecha: 2021.04.22 09:46:06 -04'00'

MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER — Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER Fecha: 2021.04.22 09:58:57 -04'00'

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

	CONSULTORA AE	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: hormigonera, camión volquete, herramientas menores, equipos de seguridad.	**X**	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	**X**	

11) Análisis del Acta de Apertura

No se dejó ninguna observación.

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de General Bernardino Caballero para el Ejercicio Fiscal 2021, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 07/2021 "Construcción de cuneta de Hº en la calle Gral. Díaz c/ Paraguarí" con ID 389876, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que la firma **CONSULTORA AE de Amado Enciso** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Gral. Bernardino Caballero, ya que

JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ — Firmado digitalmente por JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ Fecha: 2021.04.22 09:47:24 -04'00'

MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER — Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER Fecha: 2021.04.22 09:59:36 -04'00'

no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 07/2021 "Construcción de cuneta de Hº en la calle Gral. Díaz c/ Paraguarí" con ID 389876, a la firma **CONSULTORA AE de Amado Enciso** con RUC 1798578-1 por valor de **G. 97.279.800 (Guaraníes noventa siete millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos)**.-

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veintiún de abril del año dos mil veintiuno a las 13:30 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ
Firmado digitalmente por JUAN SILVINO GONZALEZ VALDEZ
Fecha: 2021.04.22 09:48:59 -04'00'

……

Juan Silvino González
Miembro de Comité de Evaluación

MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL LEZCANO SANTANDER
Fecha: 2021.04.22 10:00:09 -04'00'

……

Miguel Ángel Lezcano
Miembro de Comité de Evaluación